



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°087/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2024**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, código BIP **40052661-0**, por la suma total de **M\$ 960.000.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 Máquinas y Equipos	338.521
F.N.D.R.	29, 03 Vehículos	621.479
TOTAL		960.000

El aumento de la demanda en la recolección se hace notoria día a día, debido al explosivo crecimiento de la población y la nula planificación que se producen en campamentos y tomas respecto a sus vías de acceso y caminos interiores, lo que dificulta aún más el retiro y recogida de residuos domiciliarios. Esto genera un malestar evidente en la población, al acumularse ya que reclaman y solicitan a la municipalidad, más presencia para controlar esto. Esta situación a su vez pone en riesgo sanitario a los vecinos debido a la proliferación de vectores, lo que potencia la transmisión de enfermedades, empeorando las actuales condiciones de salubridad en la comuna de Alto Hospicio.

Este proyecto permitirá adquirir 04 vehículos y 01 equipo, que fortalecerá el manejo de los residuos en la comuna de Alto Hospicio.

- Camión recolector 15-20 m3.
- Camión recolector 7-10 m3.
- Camión tolva 15-20 m3.
- Camión tolva 7-10 m3.
- Cargador frontal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°27/2024, de fecha 10 de enero de 2024, y sus antecedentes los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ